

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 1 de 13
		COPIA CONTROLADA	

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE
LICITACIÓN DE OBRA CUANTÍA No. DHMA-LOP-SPOP-001 DE 2026.**

La alcaldesa municipal de El Agrado Huila, en ejercicio de la atribución contemplada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, **CONVOCA** a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La alcaldía del municipio de El Agrado Huila se encuentra ubicada en la Carrera 4 No. 5 - 48 de dicha municipalidad.
2. Los interesados en el proceso deberán presentar las solicitudes, observación y propuestas a través del SECOP II.
3. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en el SECOP II
4. El objeto del Proceso de Contratación es el "MEJORAMIENTO DE LA VIA DE ACCESO A LA VEREDA LA CAÑADA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA, DESDE LA VIA DEPARTAMENTAL UTILIZANDO COMO SISTEMA CONSTRUCTIVO LA PLACA - HUELLA, ESTO EN ATENCIÓN AL CONVENIO DE COOPERACION 087 SUSCRITO ENTRE ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, Y EL MUNICIPIO DE EL AGRADO".
5. Las especificaciones y cantidades son como se describen a continuación:

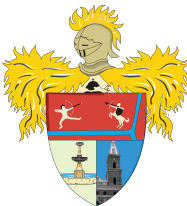
Nº	ÍTEM DE PAGGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
1				MOVIMIENTO DE TIERRA		
	1,1			EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE TRANSPORTE HASTA SITIO DE DISPOSICION)	M3	14.499,00

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

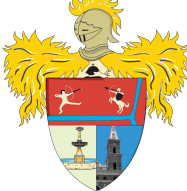
	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 2 de 13
		COPIA CONTROLADA	

	1,2		TERRAPLENES CON MATERIAL DE SITIO	M3	3.000,00
SUBTOTAL					
2 MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS					
	2,1		TIPO DE CONCRETO DE 14 MPA (ANALIZADO PARA CONCRETO LIVIANO RESISTENCIA 14 MPA, MEZCLA IN SITU)	M3	6,70
	2,2		TIPO DE CONCRETO 28 MPA (RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS F 'C = 210 KG /CM2.)	M3	56,60
	2,3		ACERO DE REFUERZO (4200 KG/CM2 - FY - 5200 KG/CM2)	KG	5.659,89
	2,4		ESCARIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	114,76
	2,5		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERA METALICA DE PROTECCION	ML	10,00
SUBTOTAL					
3 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO					
	3,1		SUB-BASE GRANULAR CLASE B (ANALIZADA PARA TIPO DE GRADACION SGB-50, CLASE B)	M3	5.625,00
	3,2		ACERO DE REFUERZO (4200 KG/CM2 - FY - 5200 KG/CM2 (CCP-14))	KG	216.479,02
	3,3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - (F'C=210 KGF/CM2) O (3.000 PSI) PARA DENTELLONES- PLACAS - RIOSTRAS - CUNETAS - BORDILLO.	M3	4.209,00
	3,4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) ESPESOR 0,15 M.60% CONCRETO NORMAL DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) , 40% PIEDRA ESP. 630-22 INV.	M3	1.992,60
SUBTOTAL					

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 3 de 13
		COPIA CONTROLADA	

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)

VALOR TOTAL

1 CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO AMBIENTAL INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN						
	1,1			MATERIAL DE DIVULGACIÓN - FOLLETOS (POR 1000 FOLLETOS)	UND	4
	1,2			MATERIAL DE DIVULGACIÓN - VOLANTES (POR 1000 VOLANTES)	UND	4
	1,3			CUÑA RADIAL - ANUNCIOS DE INFORMACIÓN EN MEDIOS LOCALES	UND	4
	1,4			REUNIONES INFORMATIVAS CON COMUNIDAD Y MUNICIPIOS	UND	4
2 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA						
	2,1			CAMPAÑAS - CUIDADO DE LA OBRA	UND	4
	2,2			CAMPAÑAS - CULTURA VIAL	UND	4
	2,3			TALLERES PEDAGÓGICOS DE SOSTENIBILIDAD	UND	4
3 PROYECTOS PRODUCTIVOS						
	3,1			FORMACIÓN AMBIENTAL	UND	4
4 UNIDADES PORTÁTILES DE SANEAMIENTO BÁSICO						
	4,1			UNIDAD SANITARIA PORTABLE	MES	8

PAGA		
PMT		
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS		

6. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 4 de 13
		COPIA CONTROLADA	

Clasificación UNSPSC	Descripción
721410	Servicios de Construcción de Autopistas y Carreteras
721411	Servicios de Construcción y Revestimiento y Pavimentación de Infraestructura

7. La modalidad de selección del contratista es la SELECCIÓN DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA.
8. El plazo de ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva. Las suspensiones y/o prórrogas que requiera el desarrollo del contrato deberán solicitarse por escrito al Supervisor del contrato con las justificaciones que tengan lugar y será él mismo quien definirá si se procedo o no con dichas solicitudes para lo cual se adelantarán las actualizaciones a las garantías como corresponde. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para efectos de liquidación.
9. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación corresponde al día 15 de septiembre de 2026; 08:00 horas, en la forma indicada en el pliego de condiciones.
10. El presupuesto oficial es de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$12.577.839.416) M/CTE., distribuidos así:

Nº	ÍTEM DE PÁGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UN D.	CANT IDAD	VALOR UNITAR IO	VALOR TOTAL
		GE NE RA L	PAR TICU LAR					
1				MOVIMIENTO DE TIERRA				

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelffy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA		Código	DA -200
			Fecha Documento	11/08/2026
			Fecha versión MECI	30/09/2009
			Versión	1
			Página	Página 5 de 13
			COPIA CONTROLADA	

	1, 1			EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE TRANSPORTE HASTA SITIO DE DISPOSICION)	M 3	14.499, 00	\$ 54.600,00	\$ 791.645.400, 00
	1, 2			TERRAPLENES CON MATERIAL DE SITIO	M 3	3.000,0 0	\$ 41.600,00	\$ 124.800.000, 00
SUBTO TAL								\$ 916.445.400, 00
2 MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS								
	2, 1			TIPO DE CONCRETO DE 14 MPA (ANALIZADO PARA CONCRETO LIVIANO RESISTENCIA 14 MPA, MEZCLA IN SITU)	M 3	6,70	\$ 1.034.800 ,00	\$ 6.933.160,00
	2, 2			TIPO DE CONCRETO 28 MPA (RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS F 'C = 210 KG /CM2.)	M 3	56,60	\$ 1.625.000 ,00	\$ 91.974.627,5 0
	2, 3			ACERO DE REFUERZO (4200 KG/CM2 - FY - 5200 KG/CM2)	K G	5.659,8 9	\$ 9.100,00	\$ 51.504.999,0 0
	2, 4			ESCARIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS	M 3	114,76	\$ 279.500,0 0	\$ 32.075.140,5 0
	2, 5			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRERA METALICA DE PROTECCION	M L	10,00	\$ 1.092.000 ,00	\$ 10.920.000,0 0
SUBTO TAL								\$ 193.407.927, 00
3 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
	3, 1			SUB-BASE GRANULAR CLASE B (ANALIZADA PARA TIPO	M 3	5.625,0 0	\$ 247.000,0 0	\$ 1.389.375.00 0,00

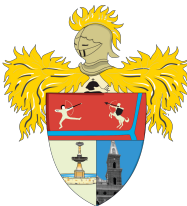
Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: alcaldia@elgrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 6 de 13
		COPIA CONTROLADA	

			DE GRADACION SGB-50, CLASE B)				
	3, 2		ACERO DE REFUERZO (4200 KG/CM2 - FY - 5200 KG/CM2 (CCP-14))	K G	216.47 9,02	\$ 9.100,00	\$ 1.969.959.08 2,00
	3, 3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - (F'C=210 KGF/CM2) O (3.000 PSI) PARA DENTELLONES- PLACAS - RIOSTRAS - CUNETAS - BORDILLO.	M 3	4.209,0 0	\$ 1.274.000 ,00	\$ 5.362.266.00 0,00
	3, 4		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) ESPESOR 0,15 M.60% CONCRETO NORMAL DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) , 40% PIEDRA ESP. 630-22 INV.	M 3	1.992,6 0	\$ 1.014.000 ,00	\$ 2.020.496.40 0,00
SUB TOT AL							\$ 10.742.096.4 82,00

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		\$ 11.851.949.8 09,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	19%	\$ 86.610.402,0 0
VALOR TOTAL		\$ 11.938.560.2 11,00

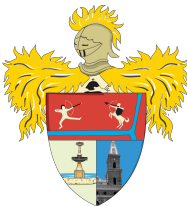
1	CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO AMBIENTAL INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
---	--

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elgrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 7 de 13
		COPIA CONTROLADA	

	1, 1			MATERIAL DE DIVULGACIÓN - FOLLETOS (POR 1000 FOLLETOS)	U N D	4	\$ 1.000.000 ,00	\$ 4.000.000,00
	1, 2			MATERIAL DE DIVULGACIÓN - VOLANTES (POR 1000 VOLANTES)	U N D	4	\$ 1.000.000 ,00	\$ 4.000.000,00
	1, 3			CUÑA RADIAL - ANUNCIOS DE INFORMACIÓN EN MEDIOS LOCALES	U N D	4	\$ 1.000.000 ,00	\$ 4.000.000,00
	1, 4			REUNIONES INFORMATIVAS CON COMUNIDAD Y MUNICIPIOS	U N D	4	\$ 1.300.000 ,00	\$ 5.200.000,00
SUB TOT AL								\$ 17.200.000,0 0
2 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA								
	2, 1			CAMPAÑAS - CUIDADO DE LA OBRA	U N D	4	\$ 1.300.000 ,00	\$ 5.200.000,00
	2, 2			CAMPAÑAS - CULTURA VIAL	U N D	4	\$ 1.300.000 ,00	\$ 5.200.000,00
	2, 3			TALLERES PEDAGÓGICOS DE SOSTENIBILIDAD	U N D	4	\$ 1.300.000 ,00	\$ 5.200.000,00
SUB TOT AL								\$ 15.600.000,0 0
3 PROYECTOS PRODUCTIVOS								
	3, 1			FORMACIÓN AMBIENTAL	U N D	4	\$ 2.800.000 ,00	\$ 11.200.000,0 0
SUB TOT AL								\$ 11.200.000,0 0

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA		Código	DA -200
			Fecha Documento	11/08/2026
			Fecha versión MECI	30/09/2009
			Versión	1
			Página	Página 8 de 13
			COPIA CONTROLADA	

4 UNIDADES PORTÁTILES DE SANEAMIENTO BÁSICO								
	4, 1			UNIDAD SANITARIA PORTABLE	M ES	8	\$ 6.000.000 ,00	\$ 48.000.000,0 0
SUB TOT AL								\$ 48.000.000,0 0

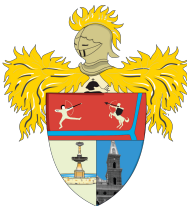
TOTAL COSTO DIRECTO PAGA				\$ 92.000.000,0 0
IVA			19%	\$ 17.480.000,0 0
TOTAL PAGA				\$ 109.480.000, 00
TOTAL OBRA				\$ 11.938.560.2 11,00
PAGA				\$ 109.480.000, 00
PMT				\$ 237.504.144, 00
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS				\$ 292.295.061, 00
VALOR ESTIMADO DE OBRA				\$ 12.577.839.4 16,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$ 12.577.839.4 16,00

NOTA 1: SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EL PRECIO UNITARIO INCLUYE EL VALOR DE A.I.U.	DESCRIPCIÓN	PORCENT AJE
--	--------------------	------------------------

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 9 de 13
		COPIA CONTROLADA	

NOTA 2: CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 5 SE APROXIMARÁ POR EXCESO AL NÚMERO ENTERO SIGUIENTE DEL PESO Y CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A 5 SE APROXIMARÁ POR DEFECTO AL NÚMERO ENTERO DEL PESO.	ADMINIS TRACIÓN	A=	23%
NOTA 3: EL A.I.U Y SU DISCRIMINACIÓN DEBEN ESTAR EN PORCENTAJE (%).	IMPREVIS TO	I=	2%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30%

El proceso de contratación se atenderá con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
2026000279	03 de julio de 2026	\$12.577.829.416

11. De conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO
	México	NO	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO
Canadá		NO	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 10 de 13
		COPIA CONTROLADA	

Costa Rica		SI	SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	SI

12. El presente proceso NO es susceptible de ser limitado a Mipyme Nacionales, por cuanto aún no se ha reglamentado el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 por parte del Gobierno Nacional
13. Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones:
- A. Individualmente como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras.
 - B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los proponentes deben:

- A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
- B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.
- D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 11 de 13
		COPIA CONTROLADA	

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	11 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	11 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	11 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 26 de agosto de 2026; 23:59 horas	SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	11 de agosto de 2026	SECOP II
		https://www.elagrado-huila.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	27 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	27 de agosto de 2026	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	28 de agosto de 2026	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	2 de septiembre de 2026; 10:00 horas	El Agrado Huila, en la Carrera 4 No. 5 – 48 (Instalaciones de la alcaldía municipal) o en el link dispuesto para ello

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 12 de 13
		COPIA CONTROLADA	

Visita al sitio de la obra	3 de septiembre de 2026; 09:00 horas	El Agrado Huila, en la Carrera 4 No. 5 – 48 (Instalaciones de la alcaldía municipal)
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	7 de septiembre de 2026; 23:59 horas	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	9 de septiembre de 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	9 de septiembre de 2026; 19:00 horas	SECOP II
Fecha de cierre	15 de septiembre de 2026; 08:00 horas	SECOP II
		SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	15 de septiembre de 2026; 08:05 horas	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	21 de septiembre de 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	28 de septiembre de 2026; 23:59 horas	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	30 de septiembre de 2026	
		SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	1 de octubre de 2026; 09:00 horas	El Agrado Huila, en la Carrera 4 No. 5 – 48 (Instalaciones de la alcaldía municipal) o en el link dispuesto para ello
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	2 de octubre de 2026; 09:00 horas	SECOP II
Firma del Contrato	6 de octubre de 2026	SECOP II

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 DESPACHO DE LA ALCALDÍA	Código	DA -200
		Fecha Documento	11/08/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	Página 13 de 13
		COPIA CONTROLADA	

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	9 de octubre de 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	9 de octubre de 2026	SECOP II

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso y realizar las solicitudes y/o observaciones a través del SECOP II.

EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66° DE LA LEY 80 DE 1993, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS ESTABLECIDAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PARA QUE EJERZAN CONTROL SOCIAL SOBRE EL PRESENTE PROCESO.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Proyectó: Asesoría Jurídica
Nombre: Nelson Felipe Leiva Valenzuela

Aprobó: Alcaldesa Municipal
Nombre: María Nelfy Rincón Méndez

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co